

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 14 de agosto de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-34-LE24, denominada "REGISTRO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA DEL MONUMENTO NACIONAL HOSPITAL DE PISAGUA, REGION DE TARAPACÁ" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. 24 PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.701.046-K
2. ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT N° 76.139.044-9
3. BACALAO AUDIOVISUAL SPA, RUT N° 76.701.114-8
4. HERMOSILLA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA., RUT N° 76.269.717-3
5. CONCUERDA COMUNICACIONES SPA, RUT N° 76.108.009-1
6. ESTUDIO VISUAL SPA, RUT N° 76.847.893-7
7. RAFAEL RODRÍGUEZ PARRA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES E.I.R.L., RUT N° 77.323.067-6
8. AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L., RUT N° 77.069.223-7
9. NAIRA CINE LIMITADA, RUT N° 76.559.412-K
10. NOTHING MATTERS SPA, RUT N° 77.096.943-3
11. PEQUÉN CONSULTORÍA LIMITADA, RUT N° 76.584.743-5
12. PRODUCTORA ROCA FILMS LIMITADA, RUT N° 76.544.256-7
13. MAURICIO SANTANDER CORTES PRODUCCION DE MATERIAL PARA T.V. E.I.R.L., RUT N° 76.892.154-7
14. SATIRA PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.293.618-6
15. PRODUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA, RUT N° 77.980.481-K
16. SOFIA MAGDALENA MOTTA SALDES, RUT N° :
17. TRES TERCIOS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SPA, RUT N° 76.285.004-4

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a las propuestas presentadas, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas de los siguientes oferentes:

OFERENTE	MOTIVO DE RECOMENDACIÓN INADMISIBLE
4. HERMOSILLA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA., RUT N° 76.269.717-3	Debido a que no adjunta en su propuesta y no es posible verificar en los documentos adjunto en el registro de proveedores de mercado público los siguientes documentos: - Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica - Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal - Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere. Todos solicitados en las bases administrativas de licitación.

11. PEQUÉN CONSULTORÍA LIMITADA, RUT N° 76.584.743-5	Debido a que el anexo N° 2 adjunto a su propuesta, no corresponde al solicitado para el presente proceso de licitación, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas de licitación para la presentación de la oferta.
15. PRODUCTORA AUDIOVISUAL SELEKFILMS SPA, RUT N° 77.980.481-K	Debido a que no adjunta en su propuesta y no es posible verificar en los documentos adjunto en el registro de proveedores de mercado público la Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas de licitación para la presentación de la oferta.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas de los oferentes anteriormente individualizados, por no cumplir con adjuntar los documentos legales solicitados para la presentación de las ofertas, según lo indicado en el punto "5.2 Antecedentes legales para la presentación de ofertas", establecido en las bases administrativas de licitación.

A continuación, la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	16	17	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS																
Antecedentes legales	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferta técnica y económica (2%)																

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Cumplimiento de requisitos formales: 4%	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	0,00%	2,00%	
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%																
	Documentos legales (2%)																
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%																
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.																	

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	2,00%	4,00%
OFERENTES		1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	16	17
OFERTA TÉCNICA: 56%															
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA OFERENTE 20%	5 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos sobre registro audiovisual de patrimonio cultural para instituciones públicas o privadas, en los últimos 6 años. (20%)														
	4 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos sobre registro audiovisual de patrimonio cultural para instituciones públicas o privadas, en los últimos 6 años. (18%)	18,00%	20,00%	5,00%	20,00%	0,00%	20,00%	5,00%	10,00%	20,00%	18,00%	15,00%	18,00%	0,00%	15,00%
	3 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos sobre registro audiovisual de patrimonio cultural para instituciones públicas o privadas, en los últimos 6 años. (15%)														
	2 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos sobre registro audiovisual de patrimonio cultural para instituciones públicas o privadas, en los últimos 6 años. (10%)														

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



	1 trabajo de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos sobre registro audiovisual de patrimonio cultural para instituciones públicas o privadas, en los últimos 6 años. (5%)															
	Sin experiencia demostrable. (0%)															
EXPERIENCIA DEL DIRECTOR EN LA DIRECCIÓN DE VIDEOS REFERENTES A TEMÁTICAS DE PATRIMONIO CULTURAL (5%)	Presenta experiencia del director en la dirección de videos referentes a temáticas de patrimonio cultural en los últimos 5 años. (5%)	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
	Sin experiencia demostrable. (0%)															
PLAN DE TRABAJO (16%)	Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. Incluyendo referencias audiovisuales para el proyecto. (16%)	16,00%	0,00%	0,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



	<p>Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. No presenta una descripción clara y detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. Incluyendo referencias audiovisuales para el proyecto. (8%)</p> <p>Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. (0%)</p> <p>No presenta Plan de trabajo. (Inadmisibile)</p>															
CARTA GANTT (15%)	<p>Presenta propuesta de Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. (15%)</p> <p>Presenta propuesta de Carta Gantt de acuerdo a los mínimos requeridos. (7%)</p> <p>Presenta propuesta de Carta Gantt poco clara y con errores. (3%)</p> <p>Carta Gantt no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. (0%)</p> <p>No presenta Carta Gantt. (Inadmisibile)</p>	3%	3%	15%	15%	3%	3%	3%	15%	7%	3%	3%	3%	3%	3%	3%

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Técnicos	42,00%	28,00%	25,00%	48,00%	3,00%	28,00%	13,00%	38,00%	32,00%	26,00%	23,00%	26,00%	8,00%	23,00%
---	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	---------------

OFERENTES		1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	16	17
OFERTA ECONÓMICA: 40%															
La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación El monto máximo disponible es de \$8.000.000.- IVA Incluido.	Monto Total IVA Incluido	\$6.527.150	\$6.600.000	\$6.545.000	\$5.593.000	\$7.021.000	\$7.687.400	\$6.545.000	\$7.497.000	\$8.000.000	\$5.000.000	\$7.140.000	\$6.997.200	\$5.200.000	\$7.995.120
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Técnicos		30,64%	30,30%	30,56%	35,76%	28,49%	26,02%	30,56%	26,68%	25,00%	40,00%	28,01%	28,58%	38,46%	25,02%

A continuación, el total ponderado de las ofertas:

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 56%	Oferta Económica 40%	Total Ofertas 100%
1. 24 PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.701.046-K	4,00%	42,00%	30,64%	76,64%
2. ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT N° 76.139.044-	4,00%	28,00%	30,30%	62,30%
3. BACALAO AUDIOVISUAL SPA, RUT N° 76.701.114-8	4,00%	25,00%	30,56%	59,56%
5. CONCUERDA COMUNICACIONES SPA, RUT N° 76.108.009-1	4,00%	48,00%	35,76%	87,76%
6. ESTUDIO VISUAL SPA, RUT N° 76.847.893-7	4,00%	3,00%	28,49%	35,49%
7. RAFAEL RODRÍGUEZ PARRA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES E.I.R.L., RUT N° 77.323.067-6	4,00%	28,00%	26,02%	58,02%
8. AGENCIA CRISTIÁN VILLARROEL E.I.R.L., RUT N° 77.069.223-7	4,00%	13,00%	30,56%	47,56%
9. NAIRA CINE LIMITADA, RUT N° 76.559.412-K	4,00%	38,00%	26,68%	68,68%
10. NOTHING MATTERS SPA, RUT N° 77.096.943-3	4,00%	32,00%	25,00%	61,00%
12. PRODUCTORA ROCA FILMS LIMITADA, RUT N° 76.544.256-7	4,00%	26,00%	40,00%	70,00%
13. MAURICIO SANTANDER CORTES PRODUCCION DE MATERIAL PARA T.V. E.I.R.L., RUT N° 76.892.154-7	4,00%	23,00%	28,01%	55,01%
14. SATIRA PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.293.618-6	4,00%	26,00%	28,58%	58,58%
16. SOFIA MAGDALENA MOTTA SALDES, RUT N°	2,00%	8,00%	38,46%	48,46%
17. TRES TERCIOS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SPA, RUT N° 76.285.004-4	4,00%	23,00%	25,02%	52,02%



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **CONCUERDA COMUNICACIONES SPA, RUT N° 76.108.009-1**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas, Consejo de
Monumentos Nacionales

Alexis Caro Fuentes
Profesional Área de Educación y Difusión Consejo de Monumentos
Nacionales

Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas, Consejo de
Monumentos Nacionales